PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCION Nº...4.602...

POR LA CUAL SE PRECALIFICA A FIRMAS CONSULTORAS PARA PARTICIPAR EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".-

Asunción, 23 de Julio de 2.013.-

VISTOS: El **informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 34/2013,** con respecto a la precalificación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID Nº 31,** y el Dictamen de Refrendamiento N° 121/13 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.360 del 26 de marzo de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 PRECALIFICACIÓN "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA",** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.-

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, de fecha 09 de abril de 2013, se conforma el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín;** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Lic. Luis Cesar Giménez Sandoval,** profesional técnica designado por el ámbito solicitante, según Nota NDC Nº 147/13, de fecha 20 de mayo de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución Nº 4044; y la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna.

Alejandrino J. Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 34/2013 de fecha 27 de junio de 2.013,** el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las propuestas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RESOLUCION Nº...4.002.....

Que, de conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 34/2013 recomienda lo siguiente; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 92 del Decreto 21.909/03 que establece: "La convocatoria para la contratación de firmas consultoras, cuyo monto estimado sea de dos mil (2000) jornales mínimos o más, deberá estar precedida de una precalificación de la cual se calificarán no menos de tres y no más de seis de las mejores firmas puntuadas, bajo un sistema de puntuación que mida objetivamente los requisitos de la precalificación", el* ***Comité de Evaluación de Ofertas recomienda precalificar*** *a las siguientes firmas consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"***

1. BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda.
2. SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
3. COEFICIENTE S.R.L.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del **Dictamen Nº 121/2013 de fecha 28 de junio de 2013,** concluye y menciona lo siguiente: ***"...****Refrendar el Informe del Comité de Evaluación, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación Nº 34/2013, recomienda precalificar a las siguientes firmas consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".***
1. BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda.
2. SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
3. COEFICIENTE S.R.L...*".*

El dictamen mencionado también dice: *"...****Cabe aclarar que el presente procedimiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación conforme al ICEO Nº 34/2013 de fecha 27 de junio de 2013.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCION Nº 4.602

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- PRECALIFICAR a las siguientes firmas Consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".-**

1. BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda.
2. SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
3. COEFICIENTE S.R.L.

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a las firmas precalificadas y las que participaron del presente proceso.

Art. 3º.- ANOTAR, registrar, notificar.

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Ante mi:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario